

PASEO NOCTURNO POR LA VIEJA CIUDAD

ERMITAS DE VEGUETA



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Fiestas Fundacionales de la Ciudad. San Juan, 97

PASEO NOCTURNO POR LA VIEJA CIUDAD ERMITAS DE VEGUETA



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Fiestas Fundacionales de la Ciudad. San Juan, 97

José Manuel Soria López
Alcalde de Las Palmas de Gran Canaria
Josefa Luzardo Romano
Concejal de Cultura

Ilustraciones.

Ernesto Rodríguez Padilla.

«Rincones de Vegueta». Dibujos a Plumilla.

Cubierta:

Foto del Archivo del Museo Canario.

© por los textos: los autores

© de la presente edición:

Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Colaboran: Real Sociedad Económica de Amigos del País de
Las Palmas

Fundación Mapfre Guanarteme

Grupo H. D. Hermanos Domínguez.

Diseño editorial: **PREMON**. Asociación Cultural de
Ediciones y Periodismo.

Depósito Legal: G. C. 581 - 1997

Imprime: **TEGRARTE**, s.l. - Textos, Gráficos & Arte de Telde
Tfn. 69 55 51 - La Herradura - Telde - Gran Canaria

SALUTACIÓN

En estas noches del mes de junio, que popular y tradicionalmente ya se conocen como «noches sanjuaneras», en las que celebramos la llegada del estío, con rituales que pierden sus raíces y precedentes en los orígenes de la humanidad más remotos, en esta ciudad conmemoramos también muchos y diversos aspectos de nuestra historia e identidad, pero, fundamentalmente, el aniversario de esta urbe, que nació un 24 de junio de 1478, en la que sus primeros moradores, bajo un cielo limpio, sereno, cargado de estrellas a la vera del Atlántico ignoto, inmenso, que ya se aprestaba a descubrir el camino a nuevas tierras, se resguardaron del frío y de los vientos alisios al calor de grandes hogueras prendidas a uno y otro lado del Guiniguada, donde aquel día se asentaron las fuerzas expedicionarias de Juan Rejón, fundadoras de aquel «Real de las Tres Palmas», que dio origen a esta hoy populosa e inquieta ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

Así, en estos días, celebramos tanto el cumpleaños de la capital grancanaria, como, con este motivo, todos y cada uno de los hechos y efemérides que jalonan la historia de su desarrollo, pues, cada año, este momento se constituye en un punto ineludible para la reflexión sobre nuestro pasado, una revisión de la propia historia que se hace imprescindible, por

lo que no me cansaré nunca de repetirme que aquel pueblo que desconoce su historia, difícilmente será capaz de afrontar su futuro.

Dentro del amplio programa de San Juan 97, que abarca todas las manifestaciones que los ciudadanos esperan de sus Fiestas, precisamente para que las sientan como suyas y sea la participación la nota dominante de cada uno de sus actos, pensando, además, en que todos puedan encontrar algo que les vincule y les una más a su ciudad, con la que deben participar en sus alegrías, en sus fiestas, pero también en la resolución de sus necesidades, de sus problemas cotidianos, pues la ciudad es de «todos» y no sólo de los munícipes, el «Paseo nocturno por la vieja ciudad» se ha convertido en uno de los capítulos más tradicionales, ineludibles y atractivos del mismo. Tanto es que, desde la actual Corporación Municipal, se ha puesto todo el empeño posible no sólo en el mantenimiento de estos paseos históricos, sino en su potenciación, aportando novedades a la interesante labor ya realizada en etapas anteriores.

Entre esas novedades debo destacar la edición, desde el año pasado, de las intervenciones que tienen lugar en cada una de las paradas del paseo, en un libro, hermosamente impreso, que se entrega a los asistentes al final del recorrido y que se envía a instituciones culturales y centros educativos. Es una forma de perpetuar la palabra lanzada a los vientos atlánticos, que cada atardecer, purifican las calles de Vegueta y Triana. En este esfuerzo editorial colaboran generosamente tres ilustres y destacadas entidades de nuestra ciudad, la **Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas**, la **Fundación Mapfre-Guanarteme** y al **Grupo H.D.**,

de los Hermanos Domínguez, que merecen todo nuestro reconocimiento. A todos ellos, en nombre del Ayuntamiento, como de los cientos de ciudadanos que disfrutarán y se beneficiarán con la lectura de este libro, les doy las gracias por su apoyo y su patrocinio cultural, animándoles a continuar en tan cívica y patriótica tarea.

En el «Paseo por la vieja ciudad», que este año hemos querido dedicar a recordar y visitar algunas de las viejas ermitas y templos que aportan una configuración destacada tanto a la geografía urbana de Vegueta, como a la propia historia de la ciudad, participan con nosotros algunas personalidades, que, personalmente, estimo imprescindibles para conocer y atender hoy el pasado de estos viejos barrios de Vegueta y Triana. Así, quiero agradecer la presencia de D. Julián Becerro Mamblona, que siempre nos ilustra la vinculación ineludible de esta ciudad, de su nacimiento, con el mundo de la mar, a D. Salvador Fábregas Gil, que ha ofrendado su vida y su profundo saber de arquitecto a la restauración y conservación de la Catedral de Canarias, a D. José Lavandera López quién, con el respaldo de sus conocimientos históricos y de su vocación arraigadísima, atiende un legado importantísimo para la historia de Canarias en el Museo de Arte sacro y Archivo de la catedral, a Dña. Ana María Quesada Acosta, a quién se debe un hermoso, docto y extenso libro, editado por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, sobre la escultura y los monumentos urbanos en Gran Canaria y a D. Rafael Rodríguez y Rodríguez-Matos, que ha dedicado largos años a estudiar y difundir, viviéndolo muy de cerca, el antiguo templo dominico, hoy Parroquia de Santo Domingo. Tampoco quiero olvidar al presentador de este paseo, D. Juan José Laforet, miembro del Consejo Municipal de Cultura, a

quién agradezco el interés y el cariño con el que participa. Y, por supuesto, mi agradecimiento a cuantos ciudadanos se suman a este recorrido por las calles de Vegueta, pues su sola presencia significa y simboliza la existencia de una ciudad viva, inteligente, culta, que se preocupa por conocer mejor su pasado, cuando se les presenta el reto cotidiano de mirar y atender el futuro y el progreso de su comunidad.

Ahora, un año más, procederemos a descubrir un azulejo, artísticamente diseñado por el artesano grancanario Carlos Santana, que quedará como permanente indicación y recuerdo de uno de los monumentos más significativos y antiguos de Las Palmas de Gran Canaria, el antiguo convento y templo de San Pedro Mártir de la Orden Dominica, junto a la tradicional plaza de Santo Domingo, que tantas celebraciones acoge a lo largo del año, desde la Semana Santa, las Fiestas del Rosario y su bella romería, o las de San Blas y la Candelaria.

A todos gracias por su asistencia a este «Paseo por la vieja ciudad» y la felicitación compartida por un nuevo y feliz aniversario en la historia de nuestra querida ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

Josefa Luzardo Romano.
Presidenta
Consejo Municipal de Cultura.

PRESENTACIÓN

Los paseos históricos y sentimentales por la vieja ciudad.

Un año más nos disponemos a iniciar el ya tradicional «paseo por la vieja ciudad», un recorrido por las calles, por los recuerdos, por las ideas de tiempos, personajes, efemérides, anécdotas, en las que se sustenta la personalidad, la idiosincrasia de una urbe con más de cinco siglos de historia; de una comunidad que ahora se apresta a afrontar el futuro, un nuevo milenio, con un rostro joven, inquieto, capaz, que toma su fuerza y sus raíces en todo lo que simbolizan los viejos, elegantes y queridos muros de Vegueta y Triana, algunos de los cuales hoy visitaremos en nuestro detenido y casi melancólico paseo.

Esto de pasear, sin prisas, con cierto recogimiento, con todas las pautas que la elegancia y el buen tono indican, disfrutando del entorno y de la conversación con quienes nos acompañan, agradeciendo y respondiendo el saludo de cuantos se cruzan en nuestro deambular, no es algo nuevo para este ya viejo «Real de las Tres Palmas», que, desde sus primeros días, conoció el gusto por el paseo que siempre mostraron sus vecinos y visitantes. Así, nada mejor que pasear por sus más nobles y antiguas arterias, para celebrar cada año su cumpleaños. Y digo cumpleaños pues, frente a ideas erróneamente difundidas, cada 24 de junio, mientras ciuda-

des isleñas como Telde o Arucas conmemoran, digamos, la «onomástica de su ciudad», el día de su Santo Patrón, aquí, ante todo, se festeja un nuevo aniversario, un «feliz cumpleaños».

Los viejos barrios de Vegueta y Triana -como lo sería también mucho después, en inolvidables atardeceres otoñales, por las lindes del mar en la Playa de las Canteras o en la de las Alcaravaneras- dieron cobijo, desde fechas muy tempranas para la historia de la ciudad, a diversas tertulias al aire libre y paseos que aprovechaban el clima único, privilegiado, que siempre disfrutó Gran Canaria, en especial en épocas del año como la que marca la llegada del estío. Recordemos a Cairasco de Figueroa y a sus compañeros en la tertulia que dedicaron, muy literariamente, a «Apolo Delfico» en los jardines de su casa, junto a la Alameda que, para el paseo y felicidad de sus convecinos, promovieron siglos más tarde Antonio López Botas, Juan Evangelista Doreste, Agustín Millares Torres, entre otros muchos personajes de la mitad del diecinueve grancanario. Rememoremos los paseos por la Calle Mayor de Triana, que caracterizaron a tantas y tantas generaciones de «laspalmeños», de grancanarios en general y de miles de visitantes, asiduos o esporádicos. Traigamos a la memoria los corrillos, tertulias y paseos que siempre señalaron a la «Plazoleta de las Ranas», junto al viejo -y hoy sepultado- Guinguada». «Tampoco -como recogió en sus memorias Domingo José Navarro y Pastrana- se olvidaban de rondar las calles el primer día de mayo para galantear y obsequiar a las jóvenes más graciosas del menesteroso pueblo que engalanadas y rodeadas de flores, pasaban todo el día sentadas a las puertas de su casa con el nombre de mayas, diciendo a los transeúntes:

A la Maya, señor caballero...
(Vale más la Maya) que todo el dinero».

Otro paseo que desde antiguo tuvo un esplendor señalado fue el de la festividad del Corpus y el de su octava. Todos podemos recordar aún las mañanas luminosas de cada jueves de Corpus, en la que riadas de vecinos, como hormigueantes hileras, recorrían las aceras estrechas de Vegueta para contemplar unas bellísimas alfombras de flores.

El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria publicó en 1950 un manuscrito, titulado «Gran Canaria a mediados del siglo XIX», en el que se habla de la capital y los pueblos en 1851, de las afamadas fiestas que se celebraron en 1852 por la concesión de los Puertos Francos, o del Carnaval de 1853, con unos dibujos que, como señala el presentador de la edición, Simón Benítez Padilla, «es su mayor mérito habernos conservado la estampa de muchos monumentos desaparecidos o transformados», «son minúsculos dibujos que asemejan miniaturas de un códice medieval». Su anónimo autor, que Simón Benítez lo hace natural de Artenara, y que yo me atrevo a entender como una bella metáfora literaria para darnos a entender que se trataba de alguien que hablaba como lo haría el corazón de Gran Canaria, al referirse a la capital insular, en la que «el temperamento es benigno y tan igual que casi no se distingue el invierno del verano; bien que la primavera ser triste por los vientos que llaman brisas pardas que encapotan la tierra», destaca la existencia de «buenos paseos y salidas», «entre estos paseos sobresale el de la Alameda que se encuentra en Triana. La primavera

que en nuestros templados climas ostenta su belleza y dá un vivificante impulso á la vegetación, se encuentra aquí en todo su esplendor y magnificencia: los gigantes platanos del Livano preservan con su sombra de los rayos abrasadores del Estío y convidan al melancólico poeta á acogerse bajo sus pomposas ramas. Durante las noches de la florida estación, mil bellezas se pasean por sus calles aspirando el suave aliento de la espinosa acasia, y del rastrero tomillo; unidos con la olorosa camelia, el Don Diego de noche, el fresco nardo, y la funeraria adelfa que proyectan sus negras sombras sobre la juventud Canaria alumbrados por la brillante luna de la estación de los amores». No olvida en anónimo cronista como «el paseo de San José es también uno de los más agradables de esta Ciudad hállase extramuros de la Ciudad por la parte Sud y aunque la juventud no acude aquí como al anterior, sin embargo presenta una bella perspectiva».

En fin, dispongámonos nosotros también a iniciar, esta tarde casi estival y sanjuanera, un nuevo paseo por las calles de Vegueta, de la «vieja ciudad» en lo que, tras largos años ininterrumpidos de su celebración, constituye ya una tradición añorada y esperada por sus vecinos.

Este año serán las ermitas, aquellos primeros y minúsculos templos que señalaron no sólo muchos de los acontecimientos, efemérides, alegrías y adversidades del crecimiento de la urbe en sus años infantiles, sino el carácter de la vida cotidiana de sus moradores, sus costumbres, sus creencias, sus relaciones sociales. Así, con la historia de la ciudad, iniciaremos hoy el recorrido desde la Ermita de San Antonio Abad, donde «oró Colón» como reza la placa colocada por iniciativa de la Real Sociedad Económica de Amigos del País

de Las Palmas, para conmemorar en IV Centenario del Descubrimiento de América, con la intervención de D. Julián Becerro Mamblona que, a su condición de marino, une su pasión por la historia, sus profundos conocimientos de los acontecimientos, en especial navales, que jalonan la historia de Las Palmas de Gran Canaria, para la que lleva años reclamando un Museo Naval o de La Mar. Sus palabras y sus descripciones serán en esta ocasión la puerta más adecuada para introducirnos en el paseo, en el recuerdo, por la historia de la urbe que nos acoge.

Desde aquí se encaminarán nuestros pasos a la Plaza del Pilar Nuevo, cuya fuente nos rememora el agua cantarina que, siglos atrás, atendió las necesidades de abasto de sus vecinos. Allí, ante la magnífica, y a veces tampoco recordada, fachada posterior de la Catedral de Canarias, el arquitecto D. Salvador Fábregas Gil podrá exponer las experiencias, los estudios, las reflexiones a las que ha llegado gracias a su meditado, largo y serio trabajo al frente de la restauración que nos devolverá en todo su esplendor el que debemos considerar el primer monumento arquitectónico de Canarias.

En la calle del Dr. Chil, junto al viejo Seminario, el pórtico de la Iglesia de San Francisco de Borja, de «los Jesuitas», se presta para retomar capítulos señeros del pasado isleño, junto a la belleza singular de su estampa pétreo, lo que inspirará el contenido de la intervención allí del Reverendo D. José Lavandera López, historiador y director del Museo de Arte Sacro.

De aquí, por el tramo peatonal de la calle Espíritu Santo, con la vista puesta en la elegante fuente que parece

coronarla, llegaremos a la Ermita del Espíritu Santo, donde la profesora e historiadora Ana María Quesada Acosta, que recientemente nos ha sorprendido con un magnífico trabajo sobre la escultura y los monumentos en Gran Canaria, rescatará el complejo mundo que se hilvanó en el entorno de esta pequeña y deliciosa ermita.

Así llegaremos a la Parroquia de Santo Domingo donde, tras descubrirse un azulejo conmemorativo del viejo convento y templo dominico, que será presentado por la Teniente de Alcalde y Presidenta del Consejo Municipal de Cultura, Doña Josefa Luzardo Romano, intervendrá el profesor D. Rafael Rodríguez y Rodríguez Matos, que ha dedicado largos años, en solitario y con un esfuerzo que aún no se le ha reconocido bien, al estudio de este monumento y a su difusión. Por último, bajo el sereno frescor de los laureles de la Plaza de Santo Domingo el Ilmo. Sr. Alcalde de Las Palmas de Gran Canaria, D. José Manuel Soria López, culminará con sus palabras este paseo sanjuanero de 1997.

Dispongámonos a iniciar ahora este paseo sin más preámbulo que aquellos versos de Tomás Morales, de su poema a «El Barrio de Vegueta», que nos dicen:

«Yo prefiero estas calles serias y luminosas
que tienen un indígeno sabor de cosa muerta;
donde el paso hierde las roídas baldosas,
el eco de otros pasos, legendarios, despierta...»

Juan José Laforet.

APUNTES PARA COMENTAR EL 519 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL REAL DE LAS PALMAS.

El Ayuntamiento de esta Ciudad ha organizado un conjunto de actos para conmemorar el aniversario de su fundación, que se cumplirá el próximo martes día 24 y se me ha ofrecido el privilegio de exponer aquí, ante Uds., algunos comentarios sobre dicho acontecimiento, del que se cumplen 519 años.

La existencia del Archipiélago Canario se ha conocido desde tiempos muy antiguos pero, refiriéndonos solamente al presente milenio, ya próximo a terminar, sabemos que fue visitado por los hermanos Vivaldi, genoveses, en 1291; poco después, por otro aventurero, también genovés, Lancerotto Marocello, que dio su nombre a la isla de Lanzarote, en la que vivió unos 20 años en 1312 y seguidamente, otros muchos navegantes y aventureros mallorquines, gallegos, vizcainos y andaluces, pasaron por aquí, pero todos ellos sin intenciones de posesionarse de las islas ni ánimo de residencia permanente en ninguna de ellas.

Los Reinos de Aragón y Portugal, que finalizaron antes que Castilla sus responsabilidades de participación en la Reconquista de la Península Ibérica, invadida por los árabes de Tarik desde el 711, orientaron seguidamente sus políticas

de expansión hacia el exterior: Portugal en dirección al Atlántico y Aragón hacia el Mediterráneo, aunque frecuentemente con crisis, litigios y serios enfrentamientos bélicos.

La necesidad de dominar la mar para desarrollar esos deseos de expansión, fue comprendida de inmediato por los dos Reinos, pero fue Portugal el que mayor empeño y esfuerzo puso en la tarea y mejor comprendió esa necesidad desde un principio, cuyo Rey Don Dionisio designó un Almirante genovés para mandar la flota portuguesa en 1317 (los genoveses eran en aquel tiempo los más expertos navegantes) y desde 1312 ordenó plantar el magnífico pinar de Leiría para las necesidades futuras de sus buques.

Pero el verdadero y más grande impulsor de la expansión naval portuguesa fue el Rey D. Enrique el Navegante, hombre excepcional que, en el promontorio de Sagres, atesoró los más avanzados conocimientos náuticos y científicos de la época (secreto de estado) y un gran equipo de científicos y expertos navegantes, lo que nos hace pensar que el Archipiélago Canario, estuvo repetidas veces muy próximo a reunirse con otro abundante y cercano racimo de islas lusitanas.

Los enfrentamientos entre España (que ya había reunido las dos ramas de la Casa de Trastámara en un sólo Reino, como gráficamente se puede ver en un espléndido medallón de piedra en la entrada de la Universidad de Salamanca, en el que Isabel y Fernando sostienen entre los dos, un solo cetro) y Portugal, que miraba ya abiertamente hacia Oriente por el camino de las especias, no se vinieron a calmar hasta la firma del Tratado de Alcaçobas en el 1479, lo



VEGUETA - Rincón típico

que fue precedido de numerosas etapas de negociaciones, reclamaciones y rupturas de todo tipo, pero la calma entre ambas potencias, no llegó verdaderamente hasta la firma del Tratado de Tordesillas de 1493 (el Yalta del Siglo XV), en el que, ambos países se repartieron el mundo, provocando el apetito de todos sus vecinos.

La política general de los RR.CC. estaba subordinada a unos importantes objetivos militares y estratégicos que marcarían desde entonces, durante siglos, el destino y desarrollo histórico de nuestra Patria:

- La reunión de todo el complejo mosaico de reinos y condados que existían en la Península, sometiendo todos a su autoridad, en lo que, desde entonces, vendría a llamarse solamente ESPAÑA, con unidad de mando, unidad de territorio, de credo, de leyes, unidad de moneda y unidad de lengua fomentando el imperio del castellano sobre las otras lenguas, sin excluirlas, evitando el enorme derroche de energía y vitalidad desperdiciadas en luchas interiores, aunque la completa unidad de todos esos conceptos, no la lograrían los RR.CC. y tardarían algún tiempo en conseguirla sus sucesores.
- La descomposición de los reinos árabes que van madurando el fin de la Reconquista, que terminaría en 1492 con la toma de Granada.
- Infundir en el pueblo español de entonces, un elevado sentido de destino común, que hizo posible alcanzar los mencionados objetivos y emprender

tareas que hasta entonces, habrían parecido inalcanzables.

- La conquista de Canarias, seguida del providencial Descubrimiento de América, en el mismo año de la toma de Granada, daría comienzo a lo que algunos historiadores han dado en llamar la «Gran Empresa Exterior» de España.

Al aparecer con la conquista del Archipiélago Canario como una de esas grandes empresas exteriores, los RR.CC. supieron encauzar hábilmente la peligrosa ociosidad de un ejército triunfador que olfateaba que, con la toma de Granada, ya no tendría ninguna otra tarea que realizar y sería disuelto.

Conocedores los RR.CC. por los informes que ordenaron realizar en 1477 a D. Esteban Pérez de Cabitos, sobre los graves desórdenes y enfrentamientos interiores que se estaban produciendo en el Archipiélago Canario, además de la lentitud de las operaciones de conquista y de las noticias de viajes y progresos navales de Portugal, en su avance hacia Guinea y la ruta por el Sur de Africa, determinaron anular los derechos de conquista de las tres islas mayores (Canaria, Tenerife y La Palma), que emanaban de las concesiones de los reyes Enrique III y IV de Castilla a los nobles normandos Jean de Bethencourt y Gadifer de La Salle en 1402, que iniciaron éstos con gran escasez de medios.

Estas concesiones de Señorío o derechos de conquista, habían pasado sucesivamente a diferentes Señores, correspondiendo en 1477 a D. Diego García de Herrera al que

se compensó por la Corona y se hizo saber a todas las autoridades que no se le perturbase en el mantenimiento y pacífico ejercicio de su Señorío, sobre las otras cuatro islas, no realengas.

La etapa de Bethencourt y Gadifer, pudo ser otro de los momentos en que Canarias, y también esta Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, estuvieron en peligro de no ser españolas lo que, por fortuna terminó con el abandono de la empresa por Gadifer, enfrentado con su amigo, porque éste, en su viaje a la Península, había renovado unilateralmente su vasallaje al Rey de Castilla, lo que, en un principio, no era la intención de ambos.

Por Real Cédula de 1477, se nombra Capitán General de la empresa a D. Juan Rejón, experto y valeroso capitán leonés que se había distinguido en las luchas de Reconquista.

En el ambiente descrito, no fue muy difícil reclutar un pequeño ejército para la empresa de Canarias, la primera posesión ultramarina de la Corona que convenía consolidar ante los apetitos expansionistas de D. Enrique el Navegante hacia Guinea y Oriente.

La expedición, que se ha dado en llamar «de los tres Juanes», -Juan de Frías, Obispo de San Marcial del Rubicón de Lanzarote, su principal impulsor y valedor ante los Reyes; Juan Rejón, su Capitán General y Juan Bermúdez, belicoso Deán del Obispado de Lanzarote, cuya participación impuso el Obispo y que sería la causa más tarde de severos conflictos- se organiza en el Puerto de Santa María y parte con una Cédula que expide la Reina el 12 de Mayo de 1478, en la que

ordena que, bajo ningún pretexto, se perturbe a D. Diego García de Herrera en la posesión y el libre ejercicio de su Señorío sobre las cuatro islas menores, sino que se actúe sólamente en las tres mayores.

Dos semanas después, exactamente el día 28 sale la flotilla en tres naves, con abundantes pertrechos de boca y guerra y con algo más de 600 hombres, rumbo a la Bahía de Las Isletas, suficientemente conocidas por los españoles por visitas anteriores de otros navegantes.

Una vez fondeados, salta a tierra la tropa y el Deán Bermúdez celebró la Santa Misa en la misma playa, bajo un entoldado de palmas que se había improvisado y, sin más dilaciones, emprendieron la marcha hacía el sur en demanda del torreón de Gando, edificado por García Herrera, cuya existencia conocía Rejón, quien pensaba reconstruirlo y reforzarlo, para establecer en él su principal base de operaciones.

El mencionado torreón, era utilizado por García de Herrera como base de refugio de sus correrías de conquista procedente de Lanzarote y Fuerteventura, pero fue atacado y conquistado por un capitán portugués llamado D. Diogo da Silva de Meneses que navegaba contra España por órdenes del Infante D. Fernando de Portugal, sobrino de D. Enrique el Navegante, pero todo acabó con la boda del portugués con Dña. María de Ayala, hija de García de Herrera, con lo que se convirtieron en aliados y realizaron juntos algunas incursiones desde el torreón de Gando.

El desembarco de las tropas y su marcha hacia el sur, no sería tarea fácil, pisando un territorio hostil y teniendo

que transportar gran cantidad de impedimenta, con escasez de medios a hombros de los soldados, pero en la tarde del propio día 24, Rejón decidió establecer su campamento en un frondoso palmeral, en la margen derecha de un riachuelo que los nativos llamaban Guinguada, donde Viera y Clavijo nos cuenta una ingenua fantasía de la aparición de la Madre de la Santísima Virgen bajo la apariencia de una anciana, que le aconsejó pararse allí, aunque todo nos hace pensar en una astuta decisión del Capitán General para no confesar su cambio de opinión y no cansar demasiado a su gente. Más tarde, ya tendrían ocasión de alcanzar el torreón de Gando.

Se construyó una muralla de piedra y troncos de palma, una torre y un gran almacén para los víveres y los pertrechos y se bautizó al conjunto con el nombre de «REAL DE LAS PALMAS» y así nació esta Ciudad donde estamos, como otras muchas, partiendo de un campamento militar.

Inmediatamente, se construyó una pequeña y modestísima Capilla con techo de hojas de palmera, bajo la advocación de Santa Ana, en el mismo sitio donde ahora nos encontramos, que posteriormente pasó a ser la Sede Catedral del Obispado del Rubicón, trasladado desde Lanzarote en 1515.

Una vez consolidado su campamento del Real de Las Palmas, procedió Rejón a levantar una modesta torre en la bahía de Las Isletas para proteger a los buques que se amparasen bajo el alcance de sus cañones, con la mejor intención de proteger sus líneas de abastecimientos y comunicaciones con la Península.

La torre, era de base cuadrada de unos 18 pies de lado y tenía tres alturas o plantas, todo ello de fabricación bastante rústica, por lo que parece milagroso que sirviera durante tanto tiempo para proteger la bahía y la ciudad, pues sabemos que hasta 1492 no fue cimentada, ampliada y reforzada por el Gobernador de entonces, D. Alonso Fajardo.

Esta torre tuvo que ser la misma que protegió a los buques de Colón cuando de regreso de Gomera, vino a esta Isla para unirse con la Niña que había sido reparada y modificado su velamen, entró a orar en esta modesta capilla y, pocos días después, inició el épico viaje del Descubrimiento.

No tardó mucho tiempo en trasladarse la Sede Catedralicia, desde la ermita a un lugar cercano más digno, en lo que es ahora la parte trasera de la actual Catedral y allí permaneció muchos años hasta que en la primera mitad del Siglo XVIII, se construyó la Sede actual, derribando la anterior. La historia de la Catedral ha sido expuesta con todo lujo de detalles por D. Santiago Cazorla en un magnífico volumen editado por la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

Al principio de la instalación de su campamento, Juan Rejón mantuvo un duro enfrentamiento con los nativos, que se recordó como la batalla del Guiniguada y, poco después, siete naves portuguesas atacaron el Real desde la mar, después de haberse confabulado con el Guanarteme de Gáldar, para que los guanches atacasen al mismo tiempo por tierra, pero Rejón arremetió por sorpresa contra las lanchas y las rechazó con severas pérdidas, igual que a los guanches que, desmoralizados por la derrota de los portugueses, decidieron retirarse casi sin presentar batalla.

Las noticias de las diferencias producidas entre el Capitán General y el Deán Bermúdez, que difícilmente acababa la autoridad del primero, dieron lugar a que se dividiesen los moradores del campamento, que ya no eran sólo tropas, en dos bandos opuestos y los conflictos llegaron a la Corte, disponiendo los RR.CC. el nombramiento de D. Pedro Fernández de Algaba como Gobernador, con la intención de separar las funciones de cada una de las autoridades eclesiásticas, militar y de gobierno de la ciudad, pero esta decisión produjo un efecto contrario al de calmar los ánimos por la torpeza de Algaba que se predispuso contra Rejón, a favor del Deán Bermúdez y, en unos de los enfrentamientos, mandó apresar a Rejón y lo envió en un barco, encadenado a Sevilla para que fuese juzgado en la Audiencia de allí.

No tardó mucho tiempo en regresar Rejón, que había sido declarado inocente de sus acusaciones y repuesto por la Audiencia en el mando militar, pero Algaba cometió un nuevo error impidiéndole desembarcar con la excusa de que las Cédulas que traía no estaban completamente selladas y bien legalizadas.

Volvió a Sevilla Rejón y dispuso correctamente sus documentos viajando de nuevo a la isla, pero esta vez, no se presentó abiertamente, sino que desembarcó en secreto y, por tierra, llegó al Real en un momento que todas las autoridades se encontraban en el interior de esta Ermita, en la que entró con su gente a la voz de «Canaria por España y por los Reyes», prendiendo allí mismo a sus dos enemigos: Bermúdez y Algaba.

En juicio sumarísimo, fue sentenciado a muerte Pedro de Algaba y ejecutado al día siguiente en esta misma

plaza y el Deán Bermúdez fue desterrado a perpetuidad, pues parece que Rejón no se atrevió a matarlo por su condición de clérigo y por la protección que le prestaba el Obispo Frías.

Ante la feroz venganza de Rejón, decidieron los Reyes cambiar el mando de la operación, designando para ello, por Cédula de 4 de Febrero de 1480, a D. Pedro de Vera, Capitán jerezano de probado valor y experiencia militar en la Reconquista, autorizándole para realizar repartimientos de tierras y bienes a favor de los combatientes, aunque no hubiese finalizado la conquista de la isla, que una vez apaciguados los ánimos encrespados la concluyó el años 1483, con la rendición de Ansite.

Juan Rejón entregó el mando y se retiró a la Península, regresando a morir en Gomera, en 1481, según nos refiere Viera y Clavijo.

Pedro de Vera, no fue sólo un gran estratega militar, sino un gran organizador administrativo. Designó el primer Consejo Municipal que se llamó Cabildo y, comenzando por él mismo y sus capitanes, asignó tierras, aguas y derechos a favor de todos los combatientes, incluidos los guanches que lucharon valientemente junto a los castellanos hasta la pacificación total.

En el Museo Canario se conserva un gran libro antiguo en el que figuran detalladamente todas las reparticiones, con nombres, superficies y detalles de los beneficiarios, como si fuera un Registro de la Propiedad del Siglo XV.

Pedro de Vera tenía prisa y realizó varias salidas, llegando hasta Arucas donde tuvo diversas escaramuzas, sin

abandonar su tarea de consolidación de la ciudad que, inmediatamente traspasó los muros del reducido campamento y se extendió por todo el Barrio de Vegueta y, seguidamente, por el de Triana, unido al anterior por unos elementales puentes de madera.

Las principales familias de aquella joven ciudad, se esforzaron para dotarla de todos los elementos y servicios convenientes, cediendo terrenos de los suyos propios para construir los primeros conventos, como el de San Francisco a finales del Siglo XV, aunque los franciscanos llegaron bastantes años antes y vivieron aquí sin casa propia, y el de Santo Domingo en 1522.

Don Martín González de Navarra, en terrenos que fueron de un hijo de Vera, cedidos al Cabildo, fundó el Hospital de San Martín que se trasladó después a su emplazamiento actual y no hace mucho que los aquí presentes asistimos a la colocación de una lápida conmemorativa, en los muros del anterior emplazamiento.

La llegada de Colón al Real de Las Palmas, en 1492 procedente de Gomera, cuando ya estaba edificado el torreón de Las Isletas, no nos cabe duda alguna de que los hizo por tierra desde el Castillo de La Luz que, posiblemente estaría en obras, donde dejaría la Santa María al abrigo de sus cañones.

Venía Colón a visitar la ciudad en la que residían todas las autoridades militares, judiciales, eclesiásticas y de gobierno del Archipiélago, pues aún ni se había iniciado la conquista de la isla de Tenerife que culminaría D. Alonso

Fernández de Lugo con éxito aunque con bastantes y graves dificultades.

Ante esas autoridades, mostraría Colón sus nombramientos y Cédulas Reales, para solicitar abastecimientos y agradecerles la reparación de la Niña, ya que no había ningún otro buque disponible para sustituirla, y el visitante, recaló en esta sencilla ermita delante de la que ahora nos encontramos, postrado ante la imagen de Nuestra Señora, como es de todos conocido.

Esta ciudad, se convirtió desde entonces en la más importante y el motor económico de todo el Archipiélago, impulsando al desarrollo general sobre la base de una gran actividad comercial e industrial, tanto con la Península como con el nuevo Continente, pues era el puerto de paso obligado de cuantas expediciones se dirigían o regresaban de América.

Sin embargo, hasta mediados del Siglo XIX no aumentó mucho la superficie edificada, encajonada entre murallas y siempre en estado de alerta permanente pues las amenazas de los piratas argelinos, primero hacia 1541 y posterior y sucesivamente, piratas franceses, ingleses y holandeses, todos apetecían los frutos y las jugosas presas que por aquí pasaban.

En 1594 el pirata John Drake intentó el asalto a la ciudad que rechazó su desembarco rotundamente y todavía se celebran todos los años en el Castillo de La Luz, del que era Alcaide Serafín Cairasco de Figueroa, las fiestas conmemorativas de esa victoria.

En 1599, el holandés Van der Does, con una poderosísima flota, desembarcó 8.000 hombres bien armados y equipados y se hizo dueño de ella por la cobardía del Alcaide del Castillo de La Luz, arrasando e incendiando cuanto pudo, llevándose un pobre botín para tantos cadáveres como dejó sobre esta tierra y siendo derrotado finalmente en la batalla del Batán por todas las fuerzas de milicias reunidas al mando de Pamochamoso y Alonso de Alvarado.

A partir de esas fechas, la pujanza económica no permitió freno para su desarrollo y las murallas fueron desbordadas hacia los barrios donde se iría alojando un numeroso personal laboral, se establecieron almacenes y talleres y todo parecía crecer desmesuradamente, pero sobre este tema de los barrios de Arenales, Santa Catalina, La Isleta, San José, San Juan, San Cristóbal y San Nicolás, el Dr. Morales Matos dictó una magnífica conferencia en 1993 en el Real Club Victoria.

Todos los hechos relatados sobre la fundación y el desarrollo de esta Ciudad, son sobradamente conocidos por las plumas de ilustres canarios de prestigio universal y aquí estamos ahora sobre unas piedras que inicialmente participaron en su alumbramiento y que nos han legado algo más de veinte generaciones que nos han precedido y que la han ido desarrollando y mejorando, poco a poco, a golpes de espada y de azadón, con ilusiones, con sacrificios y con mucho trabajo durante estos 519 años.

Esta es la ciudad que, aunque yo no he nacido en ella, se me ha metido en el corazón, porque en ella he encontrado toda la felicidad que se puede hallar en esta vida, en ella he

vivido muchos años y han nacido mis hijos, a la que quiero porque no me gusta y desearía mejorarla de tantos males como la invaden por su crecimiento desordenado y, muchas veces, defectuosa gestión de sus Autoridades.

Esta ciudad que tiene un maravilloso Castillo que constituye una joya artística, histórica, cultural y arquitectónica de primera magnitud, que desde 1981, por un acuerdo plenario de su Ayuntamiento, quedó afectado para instalar en él un gran Museo Marítimo o Naval, pero todavía no ha aparecido quién sea capaz de llevar a término dicho acuerdo, a pesar de que hace años que se redactaron y consensuaron con todas las fuerzas administrativas los Estatutos de una Fundación para regir ese Museo. Unas veces las razones han sido deficiencias económicas y otras, la colocación de los intereses de partido por encima de los generales, pero yo pienso que cuando se quiere de verdad, se puede.

A pesar de todo, aquí estamos después de más de cinco siglos y seguimos y seguiremos luchando para mejorar nuestra ciudad. Muchas gracias.

Julián Becerro Mamblona.

IGLESIA DE SANTA ANA. CATEDRAL DE CANARIAS.

En la mañana del 24 de junio de 1477 Juan Rejón tomó puerto en el de Las Isletas y tras la Misa que allí dijo el Deán Bermúdez se dirigieron hacia Gando con la intención de asentar el Real.

Al pasar por los sitios cercanos al Guinguada, una mujer ,canaria de traje , que luego desapareció misteriosamente , les convenció para fijar el asentamiento del Real donde hoy está fundada la Ciudad . Sitio llano con muchas y altas palmeras e higuerales , agua y puerto cercano . Así , convencidos , asentaron y le llamaron el Real de Las Palmas y ese nombre quedó a la Ciudad .

Juan Rejón era devoto de Señora Santa Ana y mandó hacer una iglesia de la advocación de la Santa donde hoy está la de San Antonio .

Luego , ya en 1485 , el obispo Frías traslada , por fin , el Obispado de San Marcial del Rubicón (Lanzarote) a Gran Canaria , tras los Breves de Inocencio VIII y el anterior de Sixto IV (1482) que volvían a autorizar dicho traslado, ya antes dispuesto por el Papa Eugenio IV mediante Bula de 24 de agosto de 1435 a instancias

del entonces Obispo Calvetos . Eugenio IV dispuso, además , que su iglesia fuera llamada para siempre «Rubicense y Canariense».

Frías elige como sede de la primera Catedral aquella iglesia de Santa Ana fundada por Juan Rejón .

Así fué , primero Iglesia de Santa Ana y Catedral de Canarias después.

Más tarde, el Obispo De La Serna edificaría la segunda y más grande que después se convertiría en la Iglesia Vieja cuando el Obispo Muros manda edificar la tercera, ésta que hoy vemos, siglos después ampliada con la importante obra del siglo XVIII .

CATEDRAL DE CANARIAS - IGLESIA DE SANTA ANA.

Cinco siglos Testigo y Testimonio de la Historia de Canarias

Monumento del Arte, de la Arquitectura y de la Esencia atlántica.

Crisol de pensamientos, de trazados, de influencias, de técnicas, de artesanías y de invasiones.

Misionera y Mensajera de valores culturales , de estilos artísticos y de liturgias religiosas.



VEGÜETA - La Catedral (Detalle)

Cuatro siglos de construcción en períodos alternativos de actividad y de penuria paralizante .

Casi un siglo ya , nuestro siglo XX , desde que se concluyera la última intervención edificatoria, -la que remató esta fachada neoclásica .

Siglo XX , siglo de incuria general para nuestro Patrimonio Histórico y , peor aún, siglo de pérdidas , de destrucciones y de expoliaciones y siglo de las mayores degradaciones del ambiente urbano envolvente de nuestros monumentos .

La Catedral de Canarias , no pudiendo ser menos, también ha sentido los efectos negativos de esta centuria .

Sin embargo , ya en el umbral del nuevo milenio, cuando sobre las primeras piedras de este monumento gravita el peso de los casi quinientos años de historia, vida y avatares , la Catedral de Canarias percibe, ya hoy, la sensibilidad de toda la Sociedad y la de sus Instituciones , Civiles y Religiosas, al venir recibiendo los cuidados y atenciones de que era acreedora desde un principio, convertidos en necesidades acuciantes en los últimos cincuenta años.

Pronto , esta iglesia catedral, abrirá de nuevo sus puertas y con ellas también las páginas de su contenido testimonial histórico y constructivo, páginas que lo son sus paredes, sus columnas, sus espléndidas bóvedas y

ofrecerán junto con el espectáculo de su impresionante belleza, destacada por su reciente limpieza y restauración, el discurso de su verdad constructiva, el de su prístino estado, verdad buscada con esmero y afán, como objetivo primordial, en todas las operaciones de la restauración que tan buenos y expertos trabajadores nos deparan en el día a día de este apasionante y sugestivo quehacer que empezara un día, ya lejano, de los comienzos de los años ochenta y vendrá a culminarse en los primeros meses del año próximo .

Tras esta intervención integral, la Catedral , nuestra Catedral ; mostrará sus bóvedas reparadas y limpias de peligrosas secreciones y excrescencias salitrosas que anunciaban el comienzo de males de muy difícil solución y que con el tiempo hubieran podido hacer peligrar su propia estabilidad . Un eficaz tratamiento de la cubierta garantiza la estanqueidad de todas las bóvedas cuya carencia originaba tales males .

En el interior de la parte edificada en el siglo XVI se nos muestra la verdad constructiva inicial con las paredes, las pilastras, los arcos y las columnas de cantería labrada tal y como fueron realizadas hasta que, en 1535, una disposición capitular , obligada por razones de economía , cambió la obra de cantería labrada de las paredes por obra de mampostería para revestir y sólo dejó aquella para las pilastras, los arcos, las nervaduras y las columnas .

Tras esta esmerada limpieza , pueden verse , sobre la superficie de estos elementos de cantería, numerosos

signos de canteros y otras señales de fundamental importancia para ordenar y profundizar en la reconstrucción evolutiva de esta iglesia cuya historia adolece de dudas, de partes y de nombres aún oscuros, una vez que, un día de 1599, los holandeses de Pieter Van der Doez incendiaron, robaron y saquearon la Catedral y La Ciudad y con tal acción desaparecieron lujosos altares, púlpitos, coro, organos, imágenes, cuadros de extraordinario valor, alhajas, ornamentos de gran mérito artístico, una buena biblioteca y un rarísimo archivo, arrebatando datos, dibujos y planos de excepcional contenido para la construcción de la verdadera historia de esta singular construcción de Canarias.

Ahora pueden verse datos que manifiestan las diferentes alturas que iban a tener las naves de la iglesia, y las entradas de las primeras torres góticas, las de los caracolillos de la fachada del XVI. Y también se ha conocido y fotografiado la primitiva disposición y dimensionamiento de los macizos de cimentación, descubrimiento de singular interés para el estudio del primer trazado de la catedral.

También, en el exterior, se reparan las cubiertas y se reponen todos los elementos de cantería, balaustres, pináculos, cornisas, basamentos, arbotantes y botareles que, algunos, estaban a punto de desaparecer con ya peligrosos desprendimientos. Dentro de este mismo plan, recordamos que, en 1991, la linterna del cimborrio fue totalmente desmontada y reparada, hilada por hilada y en todas sus piedras. A renglón seguido, se restauró profundamente la coronación del cuerpo sobre cubierta del

presbiterio y entonces fueron repuestos los bellos elementos de remate que caracterizan esta parte del edificio. Ahora, también será restaurada la coronación completa del cuerpo del cimborrio tan seriamente dañado por la agresividad del medio ambiente que lo rodea.

No debe olvidarse la excepcional restauración de todas las vidrieras artísticas, obra encomendada al artista Juan Antonio Giraldo quién realiza ahora las nuevas vidrieras que cerrarán las diez ventanas renacentistas que aún quedaban sin vidriar.

Y en la Torre Sur de la fachada neoclásica se vienen realizando obras para su terminación interior junto con la reposición de todas sus carpinterías y la restauración de sus balaustradas de coronación. En ella se instala un ascensor capaz para diez personas y una escalera la recorre de abajo a arriba hasta alcanzar la última balconada desde la que se podrán contemplar las cuatro panorámicas cardinales de toda la Ciudad y se dispondrá, ya, de fácil y cómodo acceso a todas las cubiertas y partes altas del monumento para hacer posible su mantenimiento y consiguiente mejor conservación.

Pero todo esto no es suficiente. La Catedral de Canarias se cuenta entre los tantos monumentos vivos, llamados así, porque siguen siendo útiles y utilizados para cumplir las funciones para las que fueron creados. Y es acuerdo de universal consentimiento que, por constituir la mejor garantía de su conservación y mantenimiento, estos monumentos deben continuar en dedicación plena al cumplimiento de las funciones que le son

propias, en nuestro caso , las religiosas con preferencia y las culturales después .

Se centra pues , nuestro actual esfuerzo , en cumplir este fundamental objetivo , que en esta iglesia es deseo primordial de su Cabildo Catedral y afán de su Deán Don José Lavandera y para ello realizamos obras de rehabilitación interior para dignificar su lugar celebrativo , ampliar el potencial litúrgico , enaltecer y exaltar los actos de culto y liturgias sacramentales y conseguir la mejor adecuación a los preceptos litúrgicos del Vaticano II.

En su virtud , la Catedral se prepara en estos últimos días para remodelar un nuevo lugar celebrativo en el que , con la mayor amplitud posible , se ordenarán los cuatro elementos esenciales de su servicio litúrgico-religioso : el Altar ; la Cátedra del Obispo ; el Ambón y el Coro Capitular .

El nuevo Altar Mayor ocupará , a partir de ahora, el centro del crucero y los fieles se podrán situar mas cercanos a él , utilizando , ahora también , las naves transversales del transepto con igual visión y acústica que la nave central.

Tras el Altar Mayor, presidirá el lugar celebrativo la Cátedra del Obispo , hasta aquí inexistente en nuestra catedral.

Y detrás , el Coro de Canónigos que verá de nuevo recuperada su sillería completa con sus doseles ,

rejería, reclinatorios y pupitres a doble fila, ahora en posición de retrocoro respecto del Altar Mayor, como ocurre en la mayoría de las iglesias no abaciales. Recordemos que la Catedral de Canarias perdió su Coro en 1963 y desde entonces su sillería erraba por diversos sitios del interior de sus naves y su cerramiento neoclásico hoy da fachada a las huertas episcopales por la calle Obispo Codina .

La remodelación interior se hace con el mayor respeto a todos los signos y elementos existentes y que son testigos de anteriores disposiciones litúrgicas y algunos de los cuales, como son los púlpitos , constituyen magníficas piezas del arte barroco y singulares testimonios de la liturgia tridentina anterior.

La situación del Coro en la antigua Capilla Mayor de la iglesia abrirá un nuevo frente de la cabecera original de la iglesia que dejará ver la importante exedra de su inicial composición arquitectónica, una vez que, vacío de contenido y de sentido, se ha dispuesto , que el anterior retablo, pieza efímera, de uso temporal, procedente de la Seo de Zaragoza en donde se utilizaba como monumento expositor de los Jueves Santos, sea restaurado y colocado en la antesala de la sacristía mayor por el lado del evangelio y se mostrará restaurada e iluminada con contenidos de piezas de valor artístico del patrimonio de la catedral.

La importante y sobria exedra de cantería servirá de seno a la imagen de Santa Ana , advocataria de esta iglesia , como se dijo ya al principio y coronará solem-

nemente el frente interior de la catedral y también, a la vez, el del coro y el del nuevo Lugar Celebrativo .

La Catedral de Canarias cuenta ya con una nueva instalación eléctrica y se verá , a partir de ahora, iluminada en su interior con tres modalidades de iluminación:

la primera que destacará la impresionante belleza del conjunto de sus bóvedas estrelladas y las peculiares ramificaciones de las nervaduras que surgen de los anillados superiores de sus columnas y pilastras;

la segunda que pondrá en valor los retablos, las imágenes, las pinturas y demás elementos destacables del patrimonio artístico de esta iglesia;

Y la tercera que servirá a la exaltación de las celebraciones litúrgicas y rendirá mayor esplendor a todos los actos, tanto para los celebrantes como para los fieles.

Tampoco podemos silenciar el excepcional plan de restauración de bienes muebles que corre paralelo al de la intervención arquitectónica y viene siendo realizado por expertos especialistas abarcando los retablos , púlpitos , pinturas y demás piezas destacadas del patrimonio mueble de la catedral.

Y no debo terminar sin hacer alusión a dos aspectos que se nos vienen quedando atrás ,por razones bien distintas , en esta importante intervención restauratoria de la Catedral de Canarias , por no estar incluídos en ella .

El primer aspecto pendiente es necesario por ir en él no sólo razones de calidad urbana y monumental sino también razones de elemental conservación y de la imagen pública que, sobre la atención y cuidado que reciben nuestros monumentos, se viene dando. Ya saben que me refiero a la limpieza y protección de las dos fachadas nobles de la Catedral, la neoclásica que da frente a la Plaza de Santa Ana cara al Ayuntamiento de la Ciudad y la otra que, por detrás, abre frente a la Plazoleta del Pilarillo Viejo. Estas dos fachadas están realizadas con piezas de cantería labrada en su totalidad y, a la vista está, constituyen las zonas más castigadas y azotadas por la degradación creciente del medio ambiente urbano que las rodea.

Cualquier tipo de actuación que sobre ellas se efectúe, por cuidadosa y profunda que llegue a ser, adolecerá siempre de ineficacia e incluso de sentido si no se dan las previas condiciones de la corrección o desaparición de las causas que las degradan.

No quiero extenderme aquí del lacerante y permanente tema de las palomas ni tampoco es fácil adentrarse en el problema de la creciente contaminación medioambiental causada por los gases y residuos de la combustión de los motores de la tan intensa circulación que agobia el entorno urbano de este monumento. Conviene decir que la Catedral no debiera ser entregada a la próxima generación con un mal, producido en su totalidad por las acciones, omisiones y decisiones de la presente generación, que es la que precisamente ha dis-

frutado de los automóviles en su entorno y también la que se ha recreado con las palomas, los millares de palomas que hoy invaden ya toda la ciudad.

El otro segundo aspecto pendiente es bien patente desde aquí y se refiere a la terminación del monumento por su Lado Norte .

Una vez que se frustró el intento de terminación que tuvo este inacabado conjunto arquitectónico y urbano y cuando la esperanza y la ilusión de la , todavía reciente , celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento nos fueron hurtadas en beneficio de otros objetivos expositivos , que no voy a citar , parece que , de nuevo , toda la sociedad canaria tendrá que esperar otra ocasión propicia para hablar del tema y es claro que este asunto , todavía no alcanza un puesto prioritario en las programaciones de objetivos a realizar en plazos alcanzables .

Sin embargo , como no se nos ocultan las razones de la utilidad sociocultural que puede conllevar el edificio resultante y como tampoco se nos ocultan las otras razones de completar ambientes monumentales y urbanos del mas alto grado emblemático e histórico , seguiremos abrigando el deseo , la esperanza y la ilusión de coronar lo que hasta aquí no ha podido ser .

Es homenaje debido por nuestra generación a la IGLESIA DE SANTA ANA - CATEDRAL DE CANARIAS , que muy pronto conmemorará el Quinto Cente-

nario de su fundación y el del comienzo de tan magna obra aún inacabada .

Las Palmas de Gran Canaria. Junio de 1997.

Salvador Fábregas Gil.

Arquitecto Restaurador de la Catedral de Canarias .

Académico de N° de la Real Canaria de Bellas Artes.

Hijo Adoptivo de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria .

IGLESIA DE SAN FRANCISCO DE BORJA

Nos encontramos ante dos edificios emblemáticos. El uno no se puede entender sin el otro. El bello y singular templo jesuítico de Las Palmas de Gran Canaria y el que fuera primer colegio de los hijos de San Ignacio en esta ciudad.

Además, en este año nos encontramos con una circunstancia especial; se cumplen trescientos años de la apertura del Colegio de la Compañía, que ya desde entonces comenzó una brillante y fecunda trayectoria que ha llegado hasta nuestros días.

Figura merecedora de imborrable recuerdo por el papel que tuvo en la fundación de este Colegio fue la del canónigo e inquisidor D. Andrés Romero Suarez y Calderín. Había sido D. Andrés antiguo alumno de los jesuitas en el colegio de S. Hermenegildo de Sevilla, a donde iban a realizar sus estudios algunos canarios. Hizo donación bienhechora de sus casas, situadas en la calle que terminaba en el convento de la Vera Cruz. A esto añadió 200 ducados al año. Llegaron además otras importantes donaciones, como la del canónigo D. Esteban Cabrera.¹

Próceres de esta obra fueron los PP. García Araujo, Medina y el H. Pedro Cuéllar. Además el Cabildo Catedralicio se empleó a fondo valiéndose de su poderosa influencia para lograr la fundación y apertura del Colegio, tal como podemos comprobar en sus actas de 10 y 14 de Diciembre del año 1696.

Por fin, el 1 de enero de 1697 abre sus puertas el Colegio de la Compañía. Por ventura contamos con la crónica del P. Matías Sánchez, contemporáneo de los hechos:

«Luego que entraron pareció muy lindo a los nuevos colegiales su Colegio, porque los aposentos, aunque cortos, son de bastante luz e inmediata, todos con ventana a la calle, pero las calles de Canaria no son tan ruidosas como suelen serlo en las ciudades de España.

Cuatro son las principales, con más otra sala y una salita sin más luz que la de las puertas, porque el sitio en que pudieran tener ventanas cae a la casa de la Inquisición. También las hace incómodas la falta de ventilación, que allí es muy necesaria a causa de lo templado del ambiente, en especial no ocurriendo brisas.

El Patio es ancho, bien proporcionado y empedrado curiosamente con piedrecitas menudas con sus labores. La escalera es ancha, de muy fácil subida y pocos escalones. Los tránsitos abiertos, mirando al patio. Un corralillo para el despejo de la cocina, y a un lado de él, unos malos lugares comunes. La escalera esta cubierta con un artesonado ochavado con unos macábares en los cuadros».²

Hoy esta casa colegio, luego sede del Seminario Conciliar de Canarias, se encuentra en un gravísimo estado de deterioro. Hago fervientes votos para que el año 1997, en que se han cumplido 300 años de su apertura, sea también en el que impulsemos la restauración de los principales de carácter histórico artístico de nuestro barrio de Vegueta.

Pronto la pujanza de este colegio y la índole misma de la Compañía de Jesús hizo que se pensara en una Iglesia más pretenciosa que la que en los primeros momentos se había establecido. Las opiniones estaban divididas acerca de la estructura arquitectónica que habría de tener este templo. Unos pensaban que era más razonable edificar una iglesia capaz, pero modesta, que se pudiese terminar en pocos años y que fuese de las del estilo del país, y otros se inclinaban a hacer una Iglesia digna, que no desmereciera de las demás de la Orden. ganó la segunda alternativa y se convirtió en una carga pesadísima con la que apenas se podía. Sin embargo, el aliento constante del superior P. Vicente y el mecenazgo de personalidades tales como el Deán Benítez y el Obispo Fr. Valentín Morán hicieron posible esta obra extraordinaria, en la que quizá se manifieste por primera vez en Canarias el tránsito del Chirrigueresco al Neoclásico.

Tenemos la dicha de contar con el acta de nacimiento de este egregio templo, cosa en bastantes ocasiones muy raro y a veces totalmente imposible. Tuvo lugar solemnemente en la tarde del viernes 25 de febrero de 1724.

El día anterior, jueves 24 de febrero, un sacerdote delegado del Sr. Obispo, colocó en el lugar destinado a altar mayor, una cruz de madera. Al día siguiente el celebrante

con las vestiduras litúrgicas del caso, y acompañado de otros sacerdotes, dirigiéndose al lugar donde estaba colocada la cruz lo aspergió entonando la antífona «Signum» y el salmo «Quam dilecta». Luego tuvo lugar la oración conclusiva en la que se nombró por primera vez al santo titular de esta Iglesia: San Francisco de Borja. Bendijo luego el preste la primera piedra entonando el «Adjutorium nostrum» y finalizando con la oración «Domine Jesu Christe». Aspergió luego la primera piedra y tomando un cuchillo en sus manos hizo seis cruces en la cara anterior de la piedra y luego otras seis en la posterior, y una en cada borde de las cuatro esquinas. Después de recitar distintas antífonas, salmos y oraciones, el celebrante colocó la primera piedra en su cimiento, donde además se depositaron distintas monedas del rey de la época: Luis I³.

Así surgió esta espectacular obra de arte e historia, ante la cual nos encontramos. Y, sobre todo, esta extraordinaria portada barroca, en su género de las más espectaculares del archipiélago:

«Está primorosamente labrada con columnas salomónicas exentas, enguinalgadas con su garganta, con seis vueltas, que sobresalen de una pilastra cajeadada, y se apoyan en un elevado basamento casineto. La puerta está formada por un arco de medio punto con casetones, tanto en la rosca como en el intradós, en los casetones tiene, alternando, flores y bustos humanos. La clave se adorna con una cartela con el anagrama de María rematado con una corona. El arco se apoya en unas pilastras cajeadas coronadas con un plano capitel. Posee un entablamento completo, quebrado en razón de las columnas salientes con las que se logra un efecto cla-

roscuro. El arquitrabe tiene tres líneas: el friso es liso, encajado en la sección que corresponde a las columnas; la cornisa con modillones y gotas, sobre ellas el frontón muy clásico se parte para dar paso a un marco que encuadra el escudo de Castilla atartajado. Bajo él tiene tres casetones y parece unirse con el frontón con unas molduras sinuosas. Encima tiene una pequeña cornisa que remata en concha».⁴

En el interior de la Iglesia se acumulan importantes obras de arte que van desde el insigne escultor Duque Cornejo, al muralista dieciochesco Francisco de Rojas Paz, maestro de otro destacadísimo pintor grancanario, Juan de Miranda.

Los días y los tiempos pasan inexorablemente y van jalonando el camino de monumentos preciosos no sólo para nuestro recuerdo, sino para nuestra historia. A nosotros nos corresponde velar para que se transmitan íntegros y con toda su capacidad de elocuencia a las generaciones que nos sucedan.

NOTAS.

- ¹ - ESCRIBANO GARRIDO, Julián. «*Los Jesuitas y Canarias. 1566-1767*». Granada, 1987. Pág. 340.
- ² - SANCHEZ, Matías. «*Semi-historia de las fundaciones, residencias o Colegios que tiene la Compañía de Jesús en las Islas Canarias*». Ms. British Museum de Londres. Fol. 74 v.
- ³ - ALARCON Y PEÑA, Cristóbal. «*Compendio de noticias*

muy importantes para los maestros de ceremonias en que se hallarán muchos decretos de la Sagrada Congregación».
Ms. Fol. 69 y 669 v. Archivo Catedral de Canarias.

ESCRIBANO GARRIDO, Julián. Op.c. pág. 387.

José Lavandera López.
Deán del Cabildo Catedral.

ERMITA DEL ESPIRITU SANTO.

Escala obligatoria de un paseo evocador, como es éste, que nos reúne hoy, para conmemorar un año más la fundación de nuestra ciudad, es la ermita del Espíritu Santo. Se yergue silenciosa en uno de los rincones más bonitos que atesora el núcleo originario de Vegueta y relativamente cerca de ese otro recinto religioso, que bajo la advocación de San Antonio Abad, se erigió tras la conquista, convirtiéndose en el punto embrionario de un proceso urbano espontáneo que alcanza su expresión en el trazado de calles sinuosas, estrechas y cortas las cuales van configurando un entramado viario ortogonal reflejo de la mentalidad medieval.

Con la elección del solar para la erección del primer recinto catedralicio, situado en el naciente del actual conjunto, el primitivo núcleo urbano sufre un desplazamiento hacia el poniente, que se consolida al iniciarse en 1500 las obras de dicho templo y diseñarse ante él su homónima plaza de Santa Ana. Alrededor de estas se irán ubicando los edificios civiles y religiosos más importantes. Para entonces en el margen derecho del Guiniguada se había extendido Triana.

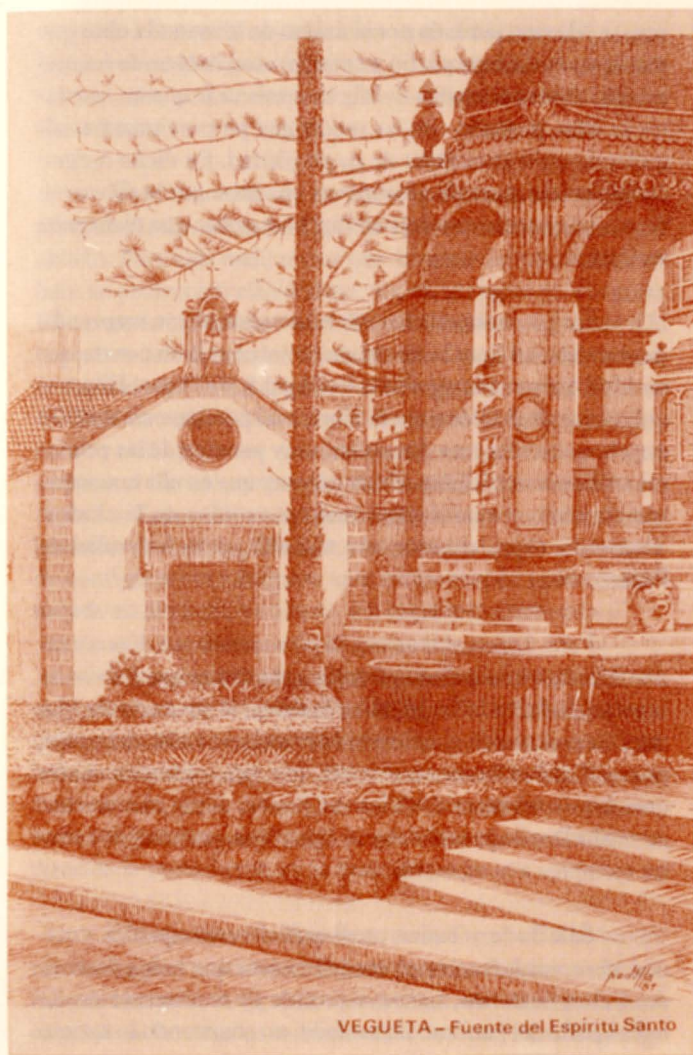
En estos dos núcleos, circunscritos en murallas, fueron abriéndose los cimientos de distintas ermitas que la pie-

dad de nuestros antepasados demandó y con el paso del tiempo ni tan siquiera el recinto defensivo supondrá un freno a las esperanzas de aquellos que, asolados por epidemias, aguardan mejor suerte ofreciendo en sus oraciones la fundación de nuevas ermitas.

En efecto, la devoción de familias destacadas y la intervención de clérigos favoreció la construcción extramuros de peculiares ermitas, entre las que figuró una, dedicada al Espíritu Santo. Su ubicación es perfectamente apreciable en el plano de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria trazado a finales de la décimosexta centuria por el ingeniero Leonardo Torriani, quien la localiza cerca de la puerta de Triana y próxima al entonces barranquillo de Mata.

Los orígenes de esta construcción y su historia nos la cuenta con precisión D. José Miguel Alzola en su excelente libro que con el título de *La Real Cofradía del Santísimo Cristo del Buen Fin y la Ermita del Espíritu Santo*, publicó en 1992.

El 2 de octubre de 1533 el escribano Cristóbal de San Clemente registra el testamento del clérigo Pedro Brolio, quien nacido en la provincia de Pontevedra, termina residiendo en nuestra ciudad donde ejerció como cura del Sagrario de la Catedral entre los años 1519 a 1534. Disfrutó de una sólida posición económica de modo que no duda en legar parte de sus bienes en asegurar sufragios por su alma con carácter perpetuo. Y es en tal documento donde revela que había contribuido a edificar en San Antonio Abad la capilla del Espíritu Santo en la que incluso hizo preparar su sepultura.



VEGUETA – Fuente del Espíritu Santo

Movido también por el ánimo de levantar la obra que nos ocupa se comprometió a entregar cien doblas, de las que sesenta debían abonarse en efectivo mientras que las restantes se irían pagando con las rentas que proporcionara el alquiler de unos inmuebles de su propiedad. En dicho recinto debían celebrarse todos los jueves una misa por la salvación de su alma para lo que deja ciertas posesiones que disfrutaba en Galicia.

De las características de esta construcción emprendidas en vida del benefactor, poco se sabe, si bien consta que en 1563 fueron encargadas a Portugal 8.000 tejas. Ello nos indica que probablemente la fábrica respondía a un sencillo esquema de cubierta a dos aguas, muy peculiar de las primeras edificaciones isleñas. Es de suponer que en ella encontraron consuelo y auxilio espiritual los vecinos de la ciudad, acudiendo, especialmente, año tras año, en la festividad de Pentecostés.

Pero, lamentablemente, la ermita tenía sus días contados. Durante uno de los episodios más tristes que ha vivido nuestra ciudad a lo largo de su historia, la invasión de Van der Doez, acaecida el veintiseis de junio de 1599, desaparece presa de las llamas, corriendo, por tanto, idéntica suerte que otros relevantes edificios religiosos, como el convento de Santo Domingo o el Palacio Episcopal, por traer dos tristes ejemplos a la memoria.

Sólo la fe y buena predisposición de aquellos vecinos, desconsolados por el vandálico acto que había destruido dichos oratorios, hicieron posible la reconstrucción de buena parte del patrimonio asolado, no ocurriendo lo mismo

respecto a la ermita cuya historia venimos relatando, ya que jamás volvió a erigirse al menos, en el primigenio emplazamiento, que por su desprotegida localización debió de ser descartado.

Con el devenir de los años, se siente la necesidad de recuperar la devoción del Espíritu Santo y rendirle culto como antaño. Para ello nada mejor que levantar un nuevo recinto bajo su protección eligiéndose, ahora, un lugar más seguro. Ello ocurría en los años iniciales del Setecientos gracias a la iniciativa del matrimonio formado por Diego López, natural de Jerez de la Frontera, y Elvira Ortiz, nacida en Las Palmas de Gran Canaria. Un hijo suyo, Francisco de la Cruz, apellido que utilizarán sus descendientes, será el encargado de adquirir el terreno, un privilegiado espacio situado muy cerca de las Casas Consistoriales, rodeado de viviendas donde moraban destacadas familias y ante una pequeña explanada de configuración triangular, que curiosamente aparece delimitada en el plano, ya citado, del ingeniero cremonés.

La empresa quedó coronada, no sin sufrir cierta rémora, por un nieto de los promotores, Diego de la Cruz Figueroa, quien a la sazón se convierte en el primer patrono. A su muerte hereda el patronazgo su hijo Francisco de la Cruz de Bethencourt, quien al final de sus días lega tal privilegio a su nieto Vicente Romero Cerpa, ya que todos sus descendientes directos le precedieron en la muerte.

El testamento de Francisco de la Cruz de Bethencourt resulta de gran trascendencia para conocer su labor en beneficio de la ermita. Asegura haber fundado una capellanía para celebrar misas rezadas todos los días de fiesta en sufragio de

su alma. Dotó al recinto de distintas prendas litúrgicas y otras alhajas necesarias: cáliz, misal, vinajeras, etc..

Asimismo se ocupó de ornamentar el templo con ramas cuando se conmemoraba la festividad del Espíritu Santo, enriqueciendo la decoración con diversas pinturas que hacía trasladar desde su vivienda ubicada en la plaza de Santa Ana. Entre estos lienzos figuraban representaciones de San Francisco, la Virgen de la Soledad, María Magdalena, además de otras recreaciones bíblicas, como la Huida a Egipto y el Sacrificio de Isaac. Tales piezas, según era su voluntad, debían ser custodiadas por el patrono, quien, también, quedaba obligado de vigilar la conservación de los mismos y procurar que engalanaran el templo en las festividades. Con el objeto de no disgregar la colección específica que, bajo ningún concepto, podían ser vendidos, pero lo cierto es que hoy en día se desconoce el paradero de la misma.

De su nieto, heredero como se ha dicho de las obligaciones y privilegios del patronazgo, no trascendió gran cosa, y ello no es debido precisamente a falta de documentación, sino al desinterés que siempre mostró en cumplir las mandas testamentarias del fundador. Similar actitud van a demostrar los sucesivos herederos, sumándose como agravante el hecho de que algunos eligieran las lejanas tierras de México para residir.

Es, por ello, que la ermita va deteriorándose paulatinamente, ofreciendo un aspecto ruinoso a la par que los cultos van disminuyendo. En este estado las cosas, surge una persona animosa dispuesta a recuperar para el templo su mejor apariencia y vida litúrgica. Se llamaba José Francisco de

Quintana González y había nacido en 1792 en el barrio de Vegueta donde vivió y trabajó. Al demostrar tanto interés por la ermita será nombrado mayordomo, luchando a partir de entonces por anular los derechos de patronato de la familia que aún los detentaba y por revitalizar el culto.

No sólo consiguió tales objetivos, sino que además se hizo con alhajas y otros utensilios, supliendo poco a poco las carencias que la desidia de los patronos anteriores había provocado. Tras la desamortización eclesiástica reclama todo cuanto puede, siendo así como la pequeña iglesia se hace con esculturas y vestimentas de diversos conventos de nuestra ciudad.

El veinte de septiembre de 1865 fallece este desinteresado personaje dejando abiertas nuevas y ricas expectativas para el templo, el cual dependía ya de las autoridades eclesiásticas. Un mayordomo más, diligente como el anterior, Francisco del Castillo Olivares, regirá acertadamente los designios de la pequeña iglesia hasta que se produce su óbito en 1869. A partir de entonces, diversos capellanes se harán cargo del oratorio atendiendo prioritariamente las necesidades espirituales de los nobles vecinos de este entrañable rincón de nuestra querida Vegueta.

Ciñéndonos ya a los aspectos artísticos del templo, señalemos que obedece a una tipología arquitectónica muy sencilla, que logró un gran desarrollo en el Archipiélago. En efecto, responde a un esquema ampliamente difundido que se hace patente en el trazado de una sóla nave que amplía su perímetro en el presbiterio, diferenciándose de ese modo el buque de la capilla mayor, zonas que a su vez quedan perfec-

tamente demarcadas por un arco toral de medio punto. Al exterior la diferencia entre estos dos espacios se ha hecho también apreciable en cuanto que los muros de la zona destinada a feligresía presentan menor altura que los del presbiterio. Este último espacio presenta cubierta a cuatro aguas mientras que el cuerpo de la nave es a doble vertiente.

Siguiendo la costumbre isleña, su interior se ornamenta con un par de techumbres de raigambre mudéjar. El altar mayor disfruta de una estructura más complicada al presentar ocho paños y, en consecuencia, almizate octogonal, además de los consabidos triángulos de madera en las esquinas a modo de pechinas. Sin embargo, la cubierta de la nave es más sencilla, ya que está configurada por pares y nudillos, correspondiendo a una serie de tirantes la misión de contrarrestar el empuje que ejercen los techos sobre los paramentos de fábrica. La decoración a base de lacería contribuye a aumentar ese bello aire morisco tan definitorio de las techumbres canarias.

Elemento también de igual abolengo es el alfiz que, apoyado sobre sendas ménsulas, enmarca la portada del frontis. Esta se nos muestra elaborada con sillares grises, utilizados también en las esquineras. Un óculo rompe la monotonía del piñón y una sencilla espadaña, incorporada en 1867, complementa la fisonomía exterior del templo.

El patrimonio que conserva nuestra ermita, si bien no es rico desde el punto de vista artístico, sí es diverso, lo que nos obliga a tratar en estos breves apuntes sólo algunas piezas. En el retablo mayor se venera la imagen del Santo Cristo del Buen Fin, modelada, al parecer, con una pasta indeterminada.

nada que esconde un esqueleto lignario, presentando un perizón con telas encoladas. Se incorpora a la ermita en el último tercio del siglo XVIII y su culto trasciende aún más después de 1941, año en que la Junta de Semana Santa decide fundar una cofradía que a las cinco de la mañana recorriera, en silencio, las calles de Vegueta. Así se originó la denominada procesión del Vía Crucis que desde hace algunos años sale a las doce de la noche del Jueves Santo, regresando a la ermita en la madrugada del Viernes.

La desamortización eclesiástica y la acertada labor de José Francisco de Quintana González hicieron posible que el templo cobijara una efigie de Nuestra Señora de los Dolores debida a la gubia del célebre imaginero José Luján Pérez. Se trata de una imagen de vestir o de candelero ya que sólo se le han tallado las manos y la cabeza.

No menos interesante es el grupo escultórico que representa a la Santísima Trinidad. El Espíritu Santo, en forma de paloma, y envuelto en rayos aureos, aparece sobre la figura sedente del Padre Eterno que sostiene en sus manos a Jesús Crucificado. Supone un curioso conjunto ya que la imagen del Padre es, simplemente, un relieve que, además, ha sido realizado con telas encoladas a excepción de la cabeza y manos. Felipe Genovés fue su artífice según consta en una inscripción que indica también su datación: mayo de 1765.

Una imagen de San Benito de Palermo, o de San Filadelfio, se venera también en el templo. Esta escultura, procedente del convento franciscano de la localidad, llegó con motivo del proceso desamortizador. Imagen de candelero, presenta la originalidad de ser la efigie de un santo siciliano

negro, venerado por la población de esa raza en todo el orbe, la cual demostró en la ciudad de Las Palmas el mismo afecto por él que en otros rincones de la cristiandad, lo que se manifestaba con ocasión de su fiesta.

Otras imágenes dignas de destacarse son una Inmaculada Concepción de candelero y un San Esteban, donde se mezcla la talla con las telas encoladas.

En cuanto al patrimonio pictórico, es de resaltar el lienzo de la Asunción, ubicado sobre la puerta de acceso a la sacristía. Fue pintado por Juan de Miranda y donado a la ermita por Fernando de León y Castillo. También producto de un aportación particular es la pintura que representa a la Virgen del Pino, obra del pintor Losada, quien la ejecutó el pasado siglo mostrando la iconografía de su aparición.

Finalmente, debe destacarse el lienzo que representa la Oración en el Huerto de los Olivos, obra de Catalina Azopardo Cabrera en 1910, siguiendo el esquema iconográfico tradicional.

Por último, como obras de carpintería, resaltamos el retablo mayor y el púlpito, piezas de cierta gracia pero sin el empaque de la producción lignaria insular.

Sin embargo, no podemos concluir este recorrido sin mencionar la monumental fuente que en el siglo XIX sustituyó a un modesto pilar que servía de abasto para las viviendas cercanas. Esta se convierte en un monumento público original, algo así como una señal de identificación que no tendrá parangón en ningún otro lugar de las islas. La trazó Manuel

Ponce de León con un sabor romántico evocando el estilo imperio francés.

Así pues, Las Palmas de Gran Canaria cuenta con un bello ejemplo donde la historia, la tradición y el arte se unen para dignificar, no sólo un espacio urbano, sino el sentimiento y la identidad gran Canaria a través, tanto del elemento religioso como de una sensibilidad donde se conjugan brillantemente sencillez con elegancia.

Ana María Quesada Acosta.
Departamento de Historia del Arte
Universidad de La Laguna.

LA IGLESIA DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN.

El Templo parroquial de Santo Domingo de Guzmán de Las Palmas de Gran Canaria, única persistencia actual del extinto Convento de San Pedro Mártir (orden de predicadores), fundado el 19 de marzo de 1522, constituye certera muestra museística viva del pasado, presente en nuestros días.

No sólo por modelos arquitectónicos singulares sino por la totalidad del conjunto de manifestaciones artísticas: Retablos concebidos atendiendo al orden o estilo barroco, dándose la columna más antigua de esta tendencia en las islas, observable en las columnillas del Sagrario-Manifestador-Baldaquino del Retablo Mayor como cuerpo independiente, obra de Antonio de Ortega quien extiende la carta de pago el 14 de marzo de 1666 ante el escribano Melchor Gumiel de Narvaez, enterrado al pie de las gradas de acceso al único coro de sillería presente en los templos insulares. El dorado de esta significativa pieza fue ejecutado por Francisco Ossorio Melgarejo (Cazorla León, S.: «El Convento de Santo Domingo» BOD, 1970).

La superación de la fórmula barroca en los retablos hornacina de la Comunidad Canaria se da en el Retablo de la

Capilla del Rosario, muestra de patente movilidad y mejor ejemplo o exponente en este sentido que constituye pieza emblemática en orden barroco canario, como acertadamente consideró el doctor Alfonso Trujillo al analizar esta manifestación. Además dicha obra, oferta en el lado trasero muestra singular de ingeniería histórica mediante presencia de torno para ascenso o descenso de la peana (Trujillo Rodríguez, A: «El Retablo Barroco en Canarias»), probablemente por asociación estilística con el conocido como de LA PIEDAD de la iglesia de San Francisco de Borja de la capital grancanaria, este sea también obra del maestro San Guillermo.

En octubre de 1759, según se desprende del Libro de Libranza de Cabildo y Hacinamientos (1732-1766); folio 151 vto., Libro 4º de Hacinamientos Generales, folio 363 vto. y legajos corrientes (Archivo Secreto Catedral de Canarias), el dorado aún estaba sin concluir, solicitando fray Juan Hernández, mayordomo de la Cofradía del Rosario ayuda al cabildo eclesiástico y prelado para concluir la obra.

...«Y, siendo irreparable falta del dorado habiendo demora en acabarlo, porque el oro que está sentado tendrá un color y el que se asentare tendrá otro» (Cazorla León, S. Opus cit).

El plano imaginero, con obras tanto de producción de talleres de maestros canarios, como de importación es ciertamente notoria. Destacan entre otras no menos considerables las realizadas en los siglos XVI-XVII: San Jacinto, San Gonzalo, Magdalena, trabajada con técnica de paño encolado (1668), San Luis y San Fernando (probablemente obras del palmero Lorenzo de Campos, después de 1678), Santa Lu-

cía, Crucificado altar mayor con policromía de Cristóbal Osorio, según carta de pago de 23 de marzo de 1645 ante Francisco de Moya, escribano público, siendo el comitente Marcos de León Tamariz, etc. Obras de importación: San José (azteca) y Cristo a la Columna (Móstoles, 1778), destacando asimismo las correspondientes a la Escuela Imaginera Canaria; Luján: Dolorosa del Miércoles o del Encuentro (1797), San Juan Evangelista, grupo escultórico representativo de Cristo con la cruz a cuestas y Cirineo, Predicador, Verónica (atribuida), Santo Tomás de Aquino, Santa Rosa de Lima y otras. Según Romero Ceballos, las mismas datan de 1802 (Romero Ceballos. I.: «Diario Cronológico de Viajes». Archivo Museo Canario), Fernando Estévez: Santo Domingo de Guzmán y Virgen del Rosario (ambas de candelero) en opinión de Tarquis, estas son los dos mejores exponentes en tallas de vestir del escultor orotavense (Tarquis Rodríguez, P.: «El Escultor Fernando Estévez del Sacramento». Anuario de Estudios Atlánticos; N° 24). No desmereciendo tampoco otras del taller de imagineros como Silvestre y Rafael Bello, Arsenio de las Casas y en nuestros días la producida por el escultor sevillano José Paz Vélez, Cristo de la Salud.

Muestras pictóricas, orfebrería e indumentaria textil sacra y otras connotaciones como el significativo compendio documental archivístico; básicamente registros sacramentales iniciados en 1841, año que comienza a actuar el templo tras la desamortización de Mendizabal (1836) como colecturía o ayuntamiento de la parroquia matriz del Sagrario Catedral, diez años después parroquia independiente por decreto del obispo Buenaventura Codina Augerolas (1851), coincidiendo por tanto con la etapa de cólera morbo, meses de mayo-junio del mismo año, epidemia que asola prácticamente la isla regis-

trándose ritmos muy altos y elevados en la variable demográfica de defunciones. Consecuencia de ello fue el fallecimiento del primer párroco titular Antonio Vicente González, actualmente en trámite de canonización.

El establecimiento o casa conventual, tras las leyes desvinculadoras de 1836, pasó a ser hospital de elefanciacos, y asilo de mendigos, según noticia de Pascual Madoz y otras fuentes (Madoz, P.: Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar. Canarias, 1845-1850), más tarde manicomio y leprosería, habiendo sufrido varios incendios. Igualmente, aunque de manera aislada desde el punto de vista de fuentes documentales históricas, existen en este archivo parroquial dos libros de actas de la extinta Cofradía del Rosario (1.664-1909) y el legajo de cuentas provenientes de la Ermita de Ntra. Sra. de los Reyes. Todo globalmente, compone y se dá como muestra evidencial del patrimonio histórico vivible donde se conjugan perfectamente diversidad de corrientes de pensamiento del pasado, evolución y funcionalidad de presente.

LA INSTITUCION DOMINICA EN EL SIGLO XVI.

Aspectos sociológicos.

Para muchos autores, la aparición de la orden dominica en Canarias viene asociada al gobernador Pedro de Vera quien trae consigo a los frailes Diego de las Cañas y Juan de Lebrija en expedición previa practicada en la primera isla realenga a efectos de ultimar la empresa de la conquista (29 de abril de 1483), festividad de San Pedro Mártir, religioso de esta orden y patrono de Gran Canaria.

Ello se sostiene al considerar los vínculos por parte de Vera con la institución. El mismo, había erigido en su ciudad natal, Jerez de la Frontera (Cádiz) el Convento de Santo Domingo donde está enterrado. Al parecer, viene a ser el primer solicitante ante el poder real de ayuda para edificación de casa conventual, en un solar sito al SW de la ciudad, propiedad del consejo. Tal afirmación para algunos desechable al consideran unicamente el momento fundacional (1522), nueve años después del fallecimiento de los reyes, no está no obstante, lejos de la realidad pues los precedentes de la orden dominica se dan con anterioridad.

No falta, incluso quien admite la existencia previa de una ermita en el mismo lugar dedicada al Mártir de Verona (Rumeu de Armas, A.: «Canarias y el Atlántico: Piraterías y Ataques Navales»). Ciertamente otros documentos y noticias referenciales corroboran tal hecho.

Prueba de ello es la constatación de la fundación de capellanía por parte de Rodrigo Alonso de la Coba con referencia hacia 1510, documento conservado en el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas «Joaquín Blanco». Legajo I de conventos. Todo ello, prueba y nos lleva a admitir estos postulados como precedentes o antecedentes de lo que fue más tarde significativo establecimiento dominicano de fuerte y acentuada actuación en el territorio islar, primera casa erigida a la que suceden más después las de Agüimes y Firgas dedicas a Ntra. Sra. de las Nieves y San Juan de Ortega, respectivamente.

De otra parte Viera y Clavijo, admite la existencia de dominicos en 1518 distintos a los citados con Vera, que mue-

ren despeñados en el Monte Lentiscal. El propio Viera en cita de la obra de fray Antonio Tourón: «Historia de varones ilustres de la Orden de Santo Domingo», hablando de fray Domingo de Mendoza dice que éste, después de haber estado ejerciendo la predicación en Canarias, pasó a Roma en 1518 para asistir al capítulo general que dió como sucesor al cardenal Cayetano (López García, J.S.: La Arquitectura del Renacimiento en Canarias). Por tanto, parece razonable admitir que esta orden asienta precedentes casi al unísono de la conquista, pero según criterios documentales constatados en los libros del colegio de La Laguna, la fundación tuvo lugar el miércoles 19 de marzo de 1522. En acta del Cabildo Catedral de fecha 4 del abril del mismo año, se acuerda den a los nuevos frailes los esteos que se quitaron de la Iglesia más ocho docenas de tablas para iniciar la edificación del monasterio.

El mismo cabildo en sede vacante, lunes 23 de marzo de 1523, da licencia a los dominicos para que fuesen a vivir a la casa de la Ermita de Santa Catalina, debido a la epidemia de peste que afectó al convento por cuyo motivo fallecieron algunos religiosos.

En 1524, existían casas en las cercanías del cenobio dominicano y al menos una calle. Por entonces se dona a la institución un trozo de tierra cercano a la iglesia, haciendo referencia a los linderos: tierras del bachiller Pedro Góngora, casas de Fernando Moro y toda la calle hasta la acequia. trabajándose también en la construcción del Templo, donde falta por edificar la Capilla Mayor, que como veremos más adelante desde la conclusión de esta su destrucción en 1599, fue breve. De aquella primera edificación aún se conservan

ciertas persistencias observables como un arco conopial-escarzano labrado en cantería, durante largo tiempo oculto, sito en el testero sur del presbiterio alto.

En 1527, el Cabildo adjudicaba el agua de los propios a Cristóbal Venegas por una contraprestación de 50 doblas de oro anuales a perpetuidad, reservándose los dominicos medio real de agua, concedido por provisión real.

Mediante disposición testamentaria de este mismo año, se encargaba donar ciertas cantidades para contribuir a las obras de varios templos: Ntra. Sra. de la Concepción, Santo Domingo, San Roque y San Marcos.

Hasta la primera década de la segunda mitad del presente siglo, persistió la amplia arcada del espacioso claustro renacentista, único en su género de los existentes en el Archipiélago, conservada hoy parte de ella en uno de los patios de la Casa Museo de Colón, salvada esta valiosa muestra arquitectónica del acose holandés del último año del S.XVI, no siendo preciso volver a la guerra con Holanda, para destruir prácticamente en la ciudad, todos los edificios conventuales históricos entonces abundantes y de alta escala valorativa.

Desde el momento fundacional, las obras y demás dotación se ejecutan casi ininterrumpidamente. Ciertos documentos, ya nos hablan de estos trabajos como el contrato entre el cantero Miguel Hernández y el provincial fray Juan de Saavedra para hacer la Capilla de la Magdalena. También al Cabildo Catedral se le pide diga en dicha iglesia la función a San Jacinto, por estar concluida las obras.

Capellanías y fundación de hermandades y/o cofradías, suponen a raíz de la estructura del Antiguo Régimen, importante aporte tanto de índole artístico como social y económico. En este recinto, se crean varias de trascendental importancia como: San Pedro Mártir para miembros de la inquisición, no en vano la relación de estos religiosos al hecho inquisitorial es bastante vinculante, levantándose en el marco las piras del Santo Oficio. Cofradía del Rosario, advocación imprescindible en todos los templos dominicos, primero debido al asociacionismo de la población negra libre con blancos de humilde condición, más tarde retomada por clases sociales de cierto estatus, básicamente a raíz de la remodelación de 1664, llegando a ser de las más pujantes e importantes, sino la más. A ella se debe entre múltiples aportes artísticos la adquisición del Organo de viento de la tribuna alta del coro, estrenado en 1797 (Rguez. y Rguez. -Matos. R.: «Pregón de la Semana Santa, 1990». Diario de Las Palmas). Estilo barroco y sobriedad cromática neoclásica, obra del cordobés Antonio Corchado, siendo uno de los más singulares dentro del panorama de la organería del Archipiélago (Alvarez, R.: «El Organo de viento de la parroquia de Santo Domingo de Guzmán». Revista El Museo Canario). Cofradía de Jesús Nazareno, conocida popularmente como Hermandad del Jesús, ya existente en la segunda mitad del S. XVI, que toma los antecedentes en la capilla fundada por la Casa de Santa Gadea Munsell o Mancel entre otras.

DESTRUCCION Y PROCESO CONSTRUCTIVO.

Con el acose de la armada holandesa de 1599 capitaneada por P. Van der Does, surgida a consecuencia de conflictividad socio-política, convento e iglesia fueron

prácticamente reducidos a escombros, señalando las crónicas que fue este centro donde el holandés más se ensañó, destruyendolo todo, salvándose al parecer la amplia arcada renacentista, conservada hoy solo en parte en uno de los patios de la Casa Museo de Colón. Al poco tiempo, las obras de reconstrucción son iniciadas, promovidas por el padre fray Juan de Saavedra. La Capilla Mayor es erigida bajo el patrocinio del capitán Rodrigo de León Alvarez y su mujer Susana del Castillo Tamariz, bajo imposición de patronazgo y derecho a enterramiento, perpetuado para los descendientes. Así en las laudas sepulcrales (presbiterio bajo), aparecen nombres de este linaje: Marcos de León Tamariz y significativamente el del primer geógrafo preilustrado e historiador Pedro A. del Castillo. Viene a ser dicha Casa la comitente de todo el aporte de obras de la Capilla Mayor.

No obstante, el templo de Santo Domingo es el resultado de un edificio de tres naves y dos capillas laterales, diferentes entre sí una cuadrada (San José), donde se localiza la tumba del alfez Blas Sánchez Ochando, a quien debe Luján la iniciación artística y otra rectangular dedicada a Ntra. Sra. del Rosario. No difiere del resto de las iglesias canarias, salvo en un elemento crucial, las cubiertas que en vez de artesonados mudéjares son hacia el interior bóvedas de cañón y parte externa resuelta con tejado de caída a dos aguas.

Ciertamente en las dos últimas décadas de este siglo, el inmueble como todo el patrimonio Canario, es objeto de preservación, conservación y restauración, siendo ello sumamente imprescindible tanto que la conservación y divulgación de estos aspectos incide fuertemente en el contexto de

identidad cultural definitoria de una sociedad que camina bajo nuevos esquemas hacia el siglo XXI.

Rafael Rodríguez y Rguez. -Matos.

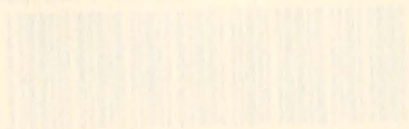
ÍNDICE

Salutación. <i>Josefa Luzardo Romano.</i>	5
Presentación. Los paseos históricos y sentimentales por la Vieja Ciudad. <i>Juan José Laforet.</i>	9
Apuntes para comentar el 519 aniversario de la fundación del Real de Las Palmas. <i>Julián Becerro Mamblona.</i>	15
Iglesia de Santa Ana. Catedral de Canarias. <i>Salvador Fábregas Gil.</i>	31
Iglesia de San Francisco de Borja. <i>José Lavandera López.</i>	45
Ermita del Espíritu Santo. <i>Ana María Quesada Acosta.</i>	51

La Iglesia de Santo Domingo de
Guzmán.

Rafael Rodríguez y Rodríguez-Matos. 63

Este libro se terminó de imprimir el día 19
de junio de 1997, para el «Paseo Nocturno
por la Vieja Ciudad», dentro del programa
de las Fiestas Fundacionales de
Las Palmas de Gran Canaria.
San Juan, 97.



LIBRO DE PAS 1997

COLABORAN:



REAL SOCIEDAD
ECONÓMICA DE AMIGOS
DEL PAÍS DE LAS PALMAS

FUNDACION



M A P F R E
GUANARTEME



GRUPO H D
HERMANOS DOMÍNGUEZ